



**ARTHURANDERSEN**

**Funespaña, S.A.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del Ejercicio 1999  
junto con el Informe de Auditoría

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

30 JUN. 2000

**REGISTRO DE ENTRADA**  
Nº 2000 ..... 46335

**C N M V**  
Registro de Auditorías  
Emisores  
Nº ..... 6506

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNESPAÑA, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 6 de abril de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha con una salvedad. El efecto de la consolidación, realizada en función de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo FUNESPAÑA, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un incremento de los activos, las reservas y el resultado del ejercicio 1999 por importes de 16.674, 3.645 y 190 millones de pesetas, aproximada y respectivamente.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis de la Mora', written over a horizontal line. The signature is stylized with a large 'L' and a 'M'.

Luis de la Mora

6 de abril de 2000

**Funespaña, S.A.**

**Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del Ejercicio 1999**

FUNESPAÑA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998  
(Miles de Pesetas)

DEBE	Ejercicio		HABER		Ejercicio	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998
<b>GASTOS:</b>						
Aprovisionamientos	266.443	223.258	<b>INGRESOS:</b>			
Gastos del personal (Nota 15)	93.945	48.412	Importe neto de la cifra de negocios-			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	109.921	32.447	Prestaciones de servicios	399.878	290.897	
Otros gastos de explotación-			Ingresos de gestión (Nota 13)	450.973	585.006	
Servicios exteriores (Nota 15)	210.673	430.081	Otros ingresos	7.007	-	
Tributos	596	246				
Beneficio de explotación	176.230	141.459				
Gastos financieros y asimilados	16.512	51.132	Ingresos de participaciones en capital (Nota 8)	404.763	403.033	
Diferencias negativas de cambio	177	171	Intereses de préstamos a empresas del Grupo (Nota 13)	48.528	6.813	
Resultados financieros positivos	452.871	359.760	Otros intereses e ingresos asimilados	15.854	1.217	
Beneficio de las actividades ordinarias	629.101	501.219	Diferencias positivas de cambio	415	-	
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 8)	79.649	57.668				
Gastos extraordinarios	8.901	423.683	Ingresos extraordinarios (Nota 16)	185.145	47.421	
Resultados extraordinarios positivos	96.595	-				
Beneficio antes de Impuestos	725.696	67.289	Resultados extraordinarios negativos			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	111.780	(11.466)				
Beneficio del ejercicio	613.916	78.755				433.930

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999.

FUNESPAÑA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998  
(Miles de Pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998	PASIVO	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 11):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	42.039	50.624	Capital suscrito	525.000	525.000
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	97.717	55.344	Prima de emisión	3.344.768	3.345.907
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	829.207	529.917	Reservas	408.165	633.908
Coste	928.579	540.598	Beneficio del ejercicio	613.916	78.755
Amortizaciones	(99.372)	(11.081)	Total fondos propios	4.891.849	4.583.570
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	4.006.379	3.217.205			
Total inmovilizado	4.975.342	3.853.090			
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	8.439	7.459	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	900.000	161.795
			Otros acreedores a largo plazo	216	216
			Descubiertos pendientes sobre acciones no exigidos (Nota 8)	81.840	-
			Total acreedores a largo plazo	982.056	162.011
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Existencias	9.711	35.019	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	151.547	1.875
Deudores-	586.115	552.077	Deudas con empresas del Grupo (Nota 13)	42.013	14.666
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	198.579	127.583	Acreedores comerciales	160.927	120.719
Empresas del grupo, deudores (Nota 13)	186.698	197.652	Otras deudas no comerciales-	177.342	645.428
Deudores varios	54.681	73.861	Administraciones Públicas (Nota 9)	75.754	4.589
Administraciones Públicas (Nota 19)	146.157	152.981	Remuneraciones pendientes de pago	-	32.184
Inversiones financieras temporales-	726.084	1.030.672	Acreedores de inmovilizado	101.238	468.665
Créditos a corto plazo a empresas del Grupo (Nota 13)	725.309	1.030.103	Otras deudas	350	139.990
Otras inversiones financieras temporales (Nota 10)	775	40.929	Total acreedores a corto plazo	531.829	782.688
Tesorería	100.043	9.023	TOTAL PASIVO	6.405.734	5.528.269
Ajustes por periodificación	-	-			
Total activo circulante	1.421.953	1.667.720			
TOTAL ACTIVO	6.405.734	5.528.269			

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1999.

# FUNESPAÑA, S.A.

## MEMORIA

### DEL EJERCICIO 1999

#### (1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

A 31 de diciembre de 1999 la Sociedad explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña).

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Sufí s/n - Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad, mediante la toma de participaciones en sociedades funerarias y/o explotadoras de cementerios constituyendo el Grupo Funespaña (véase Nota 8).

#### (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

##### Imagen fiel-

Las cuentas anuales del ejercicio 1999 se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



### (3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1999 formulada por los Administradores de la Sociedad y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en aplicar la totalidad del beneficio obtenido (613.916.000 pesetas) a aumentar las reservas voluntarias.

### (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 1999, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

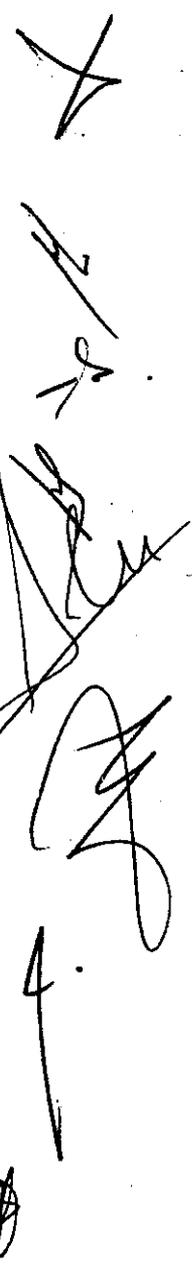
#### a) *Gastos de establecimiento-*

Los gastos de establecimiento, formados por los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, se contabilizan por los costes incurridos y figuran registrados por su importe original después de deducidas las amortizaciones practicadas. Los gastos de establecimiento se amortizan linealmente en un período de cinco años.

#### b) *Inmovilizaciones inmateriales-*

Los diferentes elementos componentes del inmovilizado inmaterial se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente a lo largo de la duración de las mismas (50 años).
2. La cuenta "Fondo de Comercio" recoge los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como la clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortizan linealmente en un período de diez años.
3. Las aplicaciones informáticas figuran por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.
4. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo a la



naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tiene establecida la Sociedad para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.

**c) Inmovilizaciones materiales-**

Las inmovilizaciones materiales se hallan valoradas al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Los distintos elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil
Construcciones:	
Unidades de enterramientos cedidas a 99 años	(*)
Unidades de enterramientos cedidas a 10 años	(*)
Otras construcciones	50
Maquinaria, mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

(\*) Según se indica en la Nota 4-h, los ingresos derivados de la cesión, generalmente de carácter temporal, por períodos de 10 ó 99 años, de unidades de enterramiento se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- a. Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por períodos de 99 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- b. Aquéllas cedidas por períodos de 10 años, para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por un importe equivalente a la depreciación estimada de la unidad para la totalidad del período por el que se produce la cesión.



Las inmobilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmobilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmobilizado correspondiente.

**d) Inmobilizaciones financieras e inversiones financieras temporales-**

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o largo plazo:

1. Participaciones en el capital de sociedades del Grupo y Asociadas y otros títulos de renta variable sin cotización oficial: al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico - contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. Para las participaciones en sociedades extranjeras, el valor teórico - contable se calcula aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
2. Otros títulos con cotización oficial: a coste de adquisición o valor de mercado, el menor. Como valor de mercado se considera el menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio y la cotización al cierre del mismo.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en las correspondientes cuentas de "Provisiones".

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero derivado de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

**e) Existencias-**

Las existencias comerciales, principalmente arcas, y elementos incorporables, se encuentran valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

**f) Impuesto sobre Sociedades-**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de



ingresos y gastos, se refleja como pasivo o activo en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se generan.

**g) Clasificación de las deudas-**

En los balances de situación adjuntos, las deudas contraídas por la Sociedad se clasifican en función del vencimiento de las mismas a partir de la fecha del balance correspondiente, clasificando a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período. Las deudas contraídas con proveedores y acreedores comerciales se presentan valoradas por el valor nominal de los importes pendientes de pago.

**h) Ingresos y gastos-**

Los ingresos derivados de contratos de cesión del derecho de uso a largo plazo (10 ó 99 años) de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en la formalización del contrato (véase Nota 4-c).

El resto de ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad contabiliza únicamente los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado, se valoran en pesetas a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con



seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

*j) Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que en condiciones normales no se van a producir despidos de importancia en el futuro y por consiguiente, las cuentas anuales del ejercicio 1999 no incluyen provisión alguna por este concepto.

*k) Concesiones administrativas-*

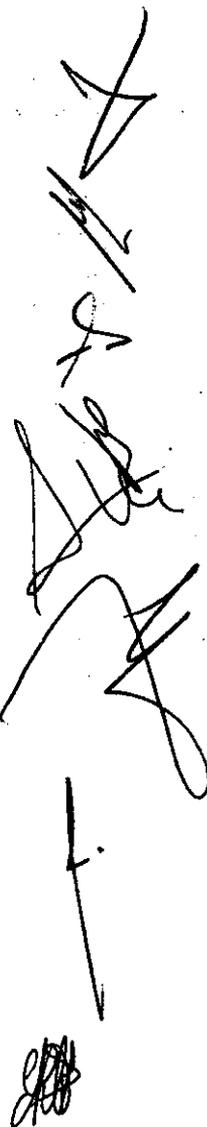
La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña). Las principales características de dichas concesiones, otorgadas en 1996 y 1997 respectivamente, son las siguientes:

*Estepona*

1. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
2. El objeto de la concesión es un nuevo cementerio que el concesionario debe construir sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
3. Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
4. El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
5. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
6. El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 45.000.000 de pesetas y un canon anual variable en función del período transcurrido de la concesión.

*Narón-*

1. El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
2. El objeto de la concesión es un nuevo cementerio que el concesionario debe construir sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.



3. Al término del plazo de la concesión, revertirán al Excmo. Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
4. Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
5. El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 5.000.000 de pesetas.

Durante los últimos meses del ejercicio 1999 se han finalizado las obras correspondientes a la construcción de la primera fase de los cementerios de Estepona y Narón, iniciándose por tanto su explotación. En función de las previsiones realizadas por la Dirección de la Sociedad no se considera necesario realizar dotación alguna al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a las concesiones es inferior a la duración de las mismas.

#### (5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Gastos de establecimiento" ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones	Amortizaciones	Saldos al 31-12-1999
Gastos de establecimiento	17.955	3.827	(5.607)	16.175
Gastos de ampliación de capital	32.669	-	(6.805)	25.864
Total	50.624	3.827	(12.412)	42.039

Los gastos de establecimiento incluyen las inversiones realizadas por la Sociedad para la expansión del negocio en otros países y términos municipales.

Los gastos de ampliación de capital corresponden a los costes de escrituración, honorarios y registro de las ampliaciones de capital realizados durante el ejercicio 1998.

#### (6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Trasposos (*)	Saldos al 31-12-1999
<b>Coste:</b>					
Concesiones administrativas	51.917	-	(6.917)	-	45.000
Fondo de Comercio	-	35.000	-	15.000 (a)	50.000
Aplicaciones informáticas	6.260	5.919	(5)	-	12.174
Bienes adquiridos en régimen de Arrendamiento financiero	10.115	-	-	(3.129) (b)	6.986
Rama de actividad	308.407	-	(308.407)	-	-
Otro inmovilizado inmaterial	302	119	-	-	421
	<b>377.001</b>	<b>41.038</b>	<b>(315.329)</b>	<b>11.871</b>	<b>114.581</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Concesiones administrativas	(4.117)	(3.749)	5.599	-	(2.267)
Fondo de Comercio	-	(2.000)	-	(2.500) (a)	(4.500)
Aplicaciones informáticas	(5.724)	(915)	5	-	(6.634)
Bienes adquiridos en régimen de Arrendamiento financiero	(3.229)	(1.616)	-	1.599 (b)	(3.246)
Rama de actividad (Nota 12)	(308.407)	-	308.407	-	-
Otro inmovilizado inmaterial	(180)	(37)	-	-	(217)
	<b>(321.657)</b>	<b>(8.317)</b>	<b>314.011</b>	<b>(901)</b>	<b>(16.864)</b>
	<b>55.344</b>				<b>97.717</b>

(a) Corresponde a un traspaso del inmovilizado material

(b) Corresponde a un traspaso al inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 1999 no existen bienes totalmente amortizados.

La Sociedad utiliza los siguientes bienes en régimen de arrendamiento financiero:

	Duración del Contrato	Miles de Pesetas				
		Coste	Opción de Compra	Cuotas Satisfechas		Cuotas Pendientes
				1999	1998 y Anteriores	
Elementos de transporte	36 meses	6.986	211	2.532	4.853	211

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldos al 31-12-1999
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	37.737	42.708	-	651.457	731.902
Maquinaria, mobiliario y utillaje	8.404	44.084	-	11.221	63.709
Equipos para proceso de información	5.594	2.292	-	-	7.886
Elementos de transporte	19.800	75.578	(14.607)	3.129 (a)	83.900
Otro inmovilizado	16.559	-	-	(15.000) (b)	1.559
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	452.904	249.397	-	(662.678)	39.623
	540.998	414.059	(14.607)	(11.871)	928.579
<b>Amortización:</b>					
Terrenos y construcciones	(378)	(69.889)	-	-	(70.267)
Maquinaria, mobiliario y utillaje	(2.747)	(3.140)	-	-	(5.887)
Equipos para proceso de información	(3.263)	(1.179)	-	-	(4.442)
Elementos de transporte	(2.784)	(13.328)	-	(1.599) (a)	(17.711)
Otro inmovilizado	(1.909)	(1.656)	-	2.500 (b)	(1.065)
	(11.081)	(89.192)	-	901	(99.372)
	529.917				829.207

(a) Corresponde a un traspaso del inmovilizado inmaterial

(b) Corresponde a un traspaso al inmovilizado inmaterial

Las principales adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a las inversiones realizadas por la Sociedad en la construcción de la primera fase de los cementerios de Estepona y Narón y del tanatorio de Estepona, las cuales han sido finalizadas durante el ejercicio 1999, por lo que se ha procedido al traspaso de las mismas de la cuenta "Anticipos de inmovilizaciones materiales en curso" a las cuentas correspondientes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 1999 no existen bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 1999 la Sociedad no tiene compromisos firmes para la construcción de edificaciones e instalaciones funerarias.

La Sociedad tiene concedido el derecho de explotación de los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña) bajo el régimen de concesión administrativa temporal (véase Nota 4-k). Al 31 de diciembre de 1999, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material sujetos a reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se producirá ésta, se detallan a continuación:

Coste	Valor Neto	Año de Reversión
	Miles de Pesetas	
Terrenos y construcciones	690.212	2046-47
Maquinaria, mobiliario y utillaje	63.856	2046-47
Equipos para proceso de información	1.456	2046-47
Elementos de transporte	15.300	2046-47
Otro inmovilizado	15.021	2046-47
Inmovilizaciones materiales en curso	34.183	2046-47
	<b>820.028</b>	

**(8) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Trasposos	Saldos al 31-12-1999
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	2.394.268	1.294.174	(136.336)	3.552.106
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	886.481	224.460	(513.583)	597.358
Depósitos y fianzas a largo plazo	8	108	-	116
Otros créditos a largo plazo	13.500	-	-	13.500
Provisiones	(77.052)	(91.730)	12.081	(156.701)
<b>Total</b>	<b>3.217.205</b>	<b>1.427.012</b>	<b>(637.838)</b>	<b>4.006.379</b>

**a) Participaciones en empresas del Grupo-**

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 1999, es como sigue:

	Participación	Miles de Pesetas			Saldos al 31-12-1999
		Saldos al 31-12-1998	Entradas	Bajas	
Europa de Finanzas y Comercialización De Servicios Empresariales, S.A.	100%	1.073.922	-	-	1.073.922
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	49%	200.000	-	-	200.000
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	49%	720.000	322	-	720.322
Gefinsa Inversión S.L.	100%	150.000	-	-	150.000
Funeraria Terrassa, S.A.,	75%	150.000	-	-	150.000
Kegyelet Temetkezési Szolgálat Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce S.A.	100%	41.700	-	(20.850)	20.850
Funaria KFT	75%	41.300	-	-	41.300
Funeuropa Biztosító Rt.	40%	17.346	-	(9.346)	8.000
Funespaña Chile, S.A.	50%	-	212.280	(106.140)	106.140
Funeuropa, S.A.	99,99%	-	44.271	-	44.271
Pompes Funebres Baix Urgell, S.A.	99,99%	-	58.437	-	58.437
Pompes Funebres Domingo, S.L.	75%	-	125.253	-	125.253
Funeraria Marbella María Real, S.L.	75%	-	182.453	-	182.453
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	100%	-	13.556	-	13.556
	100%	-	657.602	-	657.602
		<b>2.394.268</b>	<b>1.294.174</b>	<b>(136.336)</b>	<b>3.552.106</b>

El 5 de mayo de 1999 se constituyó en Hungría la Sociedad Funeuropa Biztosító Rt. con un capital social de 320.000.000 de forintos, representado por 32.000 acciones nominativas de un valor nominal de 100.000 forintos cada una. Funespaña, S.A., suscribió y desembolsó la totalidad de las acciones, lo que supuso una inversión de 212.280.000 pesetas, aproximadamente.

Con posterioridad, el 29 de junio de 1999 la Sociedad vendió, dentro de lo establecido en el Acuerdo Marco de Colaboración alcanzado con Agrupació Mútua del Comerç I de la Indústria, Mútua D'Assegurances I Reassegurances a Prima Fixa (en adelante, Agrupació Mútua), el 50% de dicha participación, así como el 50% de la participación que Funespaña, S.A. ostentaba en las sociedades húngaras Funaria KFT y Kegyelet Temetkezési Szolgálat por un importe de 316.800.000 pesetas, aproximadamente, lo que ha supuesto una plusvalía por importe de 180.464.000 pesetas, aproximadamente que se ha registrado en la cuenta de "Ingresos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 adjunta.

El 6 de mayo de 1999 se constituyó en Chile la sociedad anónima cerrada Funespaña Chile, S.A. con un capital social de 150.000.000 de pesos chilenos, representado por 15.000 acciones nominativas de una misma serie. Funespaña, S.A. suscribió 14.999 acciones representativas del 99,99% del capital sin que hasta la fecha haya desembolsado importe alguno.

En esa misma fecha se constituyó en Chile la sociedad anónima cerrada Funeuropa, S.A. con un capital social de 198.000.000 de pesos chilenos, representado por 19.800 acciones nominativas de una misma serie. Funespaña, S.A. suscribió 19.799 acciones representativas del 99,99% del capital, habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 1999, 20.868.000 pesetas. El importe pendiente de desembolso será compensado con los créditos concedidos a dicha sociedad una vez lo aprueben los órganos de administración.

Con fecha 16 de junio de 1999 Funespaña, S.A. adquirió el 75% del capital social de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. a sus antiguos accionistas por un importe de 125.253.000 pesetas, aproximadamente.

Asimismo, el 18 de junio de 1999 la Sociedad firmó un contrato de compraventa para la adquisición del 75% de Pompes Fúnebres Domingo, S.L. estableciéndose un precio de 182.453.000 pesetas, aproximadamente.

El 21 de julio de 1999 la Sociedad firmó un contrato de compraventa con los anteriores propietarios para la adquisición del 100% de la sociedad Funeraria Marbella María Read, S.L. por un importe global de 13.556.000 pesetas, aproximadamente.

El 15 de octubre de 1999 la Sociedad Dominante firmó sendos contratos de compraventa con los anteriores propietarios de la sociedad Servicios Funerarios Canoura, S.A. para la adquisición del 100% de su capital social, estableciéndose un precio global de la misma de 657.602.000 pesetas, aproximadamente.

El detalle de los fondos propios de las empresas del Grupo al 31 de diciembre de 1999, sus domicilios sociales, las actividades que desarrollan y los dividendos percibidos se detallan en el Anexo.

**b) Créditos a largo plazo a empresas del Grupo-**

El detalle por sociedades, así como las características de los principales créditos, es como sigue:



Sociedad	Miles de Pesetas	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
Funaria KFT	24.749	1997	(a)	8%
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	33.258	1998	2014	5%
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	424.330	1998	2015	5%
Europea de Finanzas y Comercialización De Servicios Empresariales, S.A.	80.000	1998	2001	MIBOR 1 año
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	5.250	1998	(a)	(b)
Funeuropa, S.A.	22.365	1999	(a)	(b)
Funeuropa Biztosító Rt.	7.406	1999	(a)	(b)
	597.358			

(a) No tienen establecido un calendario de amortización.

(b) No devengan intereses.

c) *Provisiones-*

El detalle de las provisiones para depreciación de inversiones financiera permanentes, así como el movimiento de las mismas durante el ejercicio 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-98	Dotaciones	Aplicaciones o Reversiones	Saldos al 31-12-99
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	49.165	65.331	-	114.496
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.A.	11.250	16.687	-	27.937
Funaria KFT	16.637	-	(12.081)	4.556
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	-	9.689	-	9.689
Funeraria Terrasa, S.A.	-	23	-	23
	77.052	91.730	(12.081)	156.701

d) *Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos-*

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Pesetas
Funeuropa, S.A.	37.569
Funespaña Chile, S.A.	44.271
	81.840

**(9) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

El detalle de las cuentas recogidas en las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 adjunto es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Impuesto sobre el Valor añadido	100.739	-
Retenciones	-	5.466
Impuestos anticipados	153	-
Impuesto sobre Sociedades	45.251	68.235
Organismo de la Seguridad Social	-	2.046
Otros conceptos	14	7
	<b>146.157</b>	<b>75.754</b>

**(10) OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Otras Inversiones Financieras Temporales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-1999
Cartera de valores	1.025.000	-	(1.025.000)	-
Otros créditos	5.103	-	(5.103)	-
Fianzas	-	774	-	774
	<b>1.030.103</b>	<b>-</b>	<b>(1.030.103)</b>	<b>774</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

(11) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas					
	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Beneficio del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldos al 31 de diciembre de 1998	525.000	3.345.907	60.000	573.908	78.755	4.583.570
Distribución de resultados	-	-	45.000	33.755	(78.755)	-
Premio fidelidad a empleados	-	(1.139)	-	-	-	(1.139)
Dividendos	-	-	-	(304.498)	-	(304.498)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	613.916	613.916
<b>Saldos al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>525.000</b>	<b>3.344.768</b>	<b>105.000</b>	<b>303.165</b>	<b>613.916</b>	<b>4.891.849</b>

a) *Capital social-*

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 1999 está compuesto por 10.500.000 acciones de 50 pesetas de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 1999 los accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirectamente) igual o superior al 10% del capital social eran D. José Ignacio Rodrigo y D. Juan Antonio Valdivia.

b) *Prima de emisión de acciones-*

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

De acuerdo con lo establecido en la Oferta Pública de Suscripción realizada el 25 de noviembre de 1998 los empleados del Grupo Funespaña que mantuviesen las acciones adquiridas en la oferta durante un plazo ininterrumpido de un año tendrían derecho a un descuento diferido en metálico del 3% del precio de la oferta. El importe del descuento devengado, que ha ascendido a 1.139.000 pesetas aproximadamente, ha sido deducido de la prima de emisión.

c) *Reserva legal-*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del

capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

d) *Reservas voluntarias-*

El saldo de reservas voluntarias a 31 de diciembre de 1999 es de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación a dicha fecha.

La Junta General Ordinaria de 14 de junio de 1999 aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 29 pesetas por acción, importe que fue pagado el 17 de junio de 1999.

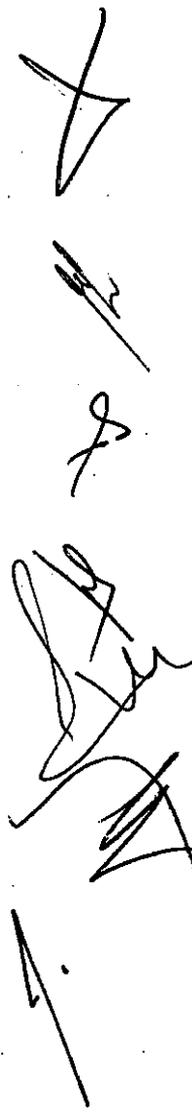
(12) **DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO**

Al 31 de diciembre la Sociedad tenía concedidos los préstamos que a continuación se indican:

	Miles de Pesetas		Fecha Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Corto Plazo	Largo Plazo		
La Caixa-Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona	150.000	-	30-06-2000	5,00%
Banco Urquijo, S.A.	-	900.000	30-09-2011	Mibor + Diferencial
Intereses devengados y otros	1.547	-	-	-
	151.547	900.000		

El calendario de vencimientos del préstamo con el Banco Urquijo, S.A. se detalla a continuación:

Año	Miles de Pesetas
2001	81.850
2002	81.850
2003	81.850
2004	81.850
Resto	572.600
Total	900.000



(13) SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y VINCULADAS

Los saldos mantenidos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 1999 así como las principales transacciones realizadas con las mismas, son los siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Créditos a Corto Plazo	Ingresos de Gestión	Intereses de Préstamos
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	22.043		714.302	-	26.882
Gestión Funeraria Integral, S.L.	-	(13.570)	-	-	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	134.204	(5.725)	-	450.913	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	7.535	-	-	-	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	8.216	(10.980)	6.725	-	-
Funerarias Integradas S.A.	41	(1.260)	4.075	-	-
Kegyélet Temetkezési Szolgálat	10.916	-	-	-	-
Otras sociedades	3.743	(10.478)	207	-	21.646
	186.698	(42.013)	725.309	450.913	48.528

(14) SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable del ejercicio 1999 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		
	Aumento	Disminución	Total
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos			725.696
Diferencias permanentes- Otros conceptos	96	-	96
Base imponible (Resultado fiscal)	96	-	725.792
Cuota al 35%			254.027
Deducción por doble imposición de dividendos			(141.667)
Otras deducciones			(100)
Gasto por impuesto sobre sociedades			111.780

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 1995 a 1999 para los principales impuestos que le son aplicables. No se espera que la

inspección de los ejercicios pendientes afecte de modo significativo a estas cuentas anuales.

(15) INGRESOS Y GASTOS

a) *Ventas-*

La totalidad de las ventas realizadas por la Sociedad se realizan en territorio nacional.

Los ingresos de gestión se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. y Cementerios Jardín Alcalá de Henares, S.A. calculados de forma trimestral y en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas Sociedades.

b) *Gastos de personal-*

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	77.884
Cargas sociales	15.172
Otros gastos sociales	889
	93.945

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 1999, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría	Números de Empleados
Directores	6
Personal Administrativo	16
Jefes de Contabilidad	2
	24

c) *Otros gastos de explotación-*

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 1999 es el siguiente:



	Miles de Pesetas
Servicios de profesionales independientes	175.288
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.488
Suministros	10.434
Reparaciones y conservación	2.356
Arrendamientos	7.102
Otros servicios	8.006
	210.674

**(16) INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

El desglose del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Beneficios por enajenación de participaciones en empresas del Grupo (Nota 8)	184.464
Otros ingresos extraordinarios	681
<b>Total</b>	<b>185.145</b>

**(17) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 1999 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas
Dietas	9.000
Otras retribuciones	90.000
<b>Total</b>	<b>99.000</b>

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, el Presidente y Vicepresidente de la misma tienen derecho a una retribución anual fija más una parte variable en función de los resultados obtenidos por el Grupo consolidado.



La Sociedad no tiene concedidos préstamos o créditos ni existe ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

**(18) GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 72.996.000 pesetas.

Asimismo la Sociedad ha avalado una operación de crédito por un importe máximo de 150 millones de pesetas concedida a una sociedad del Grupo.

Con fecha 29 de junio de 1999 la Sociedad firmó un Acuerdo Marco con Agrupació Mútua referente a la colaboración entre ambas sociedades en cualesquiera proyectos de inversión relativos a negocios de servicios funerarios, gestión de cementerios y actividad aseguradora en el ramo de seguros de decesos que cualesquiera de ambas sociedades proyecte fuera de España, obligándose a ofrecer estudiar a la otra parte la toma de una participación del 50% en las inversiones proyectadas que finalmente materialicen, aunque sin obligación de participar en las mismas. En relación con este Acuerdo Marco se establece como causa de resolución del mismo el que Agrupació Mútua deje de tener participación en el capital de Funespaña, S.A., en cuyo caso Agrupació Mútua vendrá obligada a vender y Funespaña, S.A. estará obligada a comprar todas las acciones de empresas de servicios funerarios o de gestión de cementerios en las que ambas participen propiedad de la primera al valor real de dichas acciones. A su vez Funespaña, S.A. estará obligada a vender y Agrupació Mútua a comprar la totalidad de las acciones que la primera tuviera en compañías de seguros de decesos en las que ambas participen por el valor real de las mismas.

Funespaña, S.A. y algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio, la Sociedad estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas imputadas.

**(19) OTRA INFORMACIÓN**

Una vez traspasada la barrera del año 2000 los sistemas informáticos de la Sociedad no han presentado deficiencias técnicas o de funcionamiento de carácter significativo.

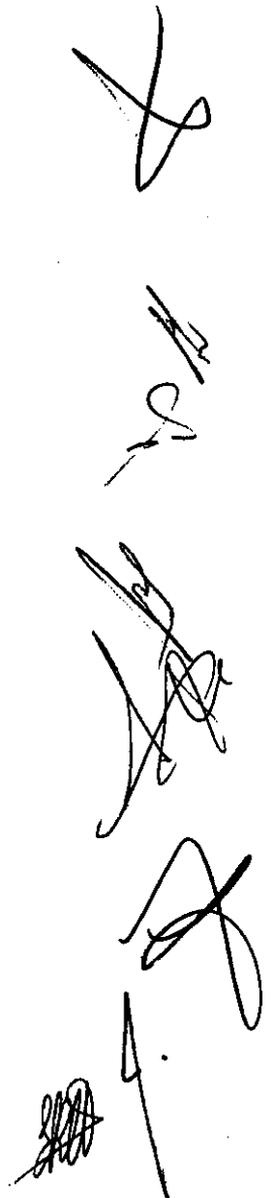
Asimismo la Sociedad está llevando a cabo todas las acciones necesarias con objeto de asegurar que todos sus sistemas informáticos operen adecuadamente durante el



transcurso del año 2000. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido pérdidas de información ni problemas en el tratamiento automatizado de datos.

(20) CUADROS DE FINANCIACIÓN

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 1999 y 1998:



APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998		Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
Gastos a distribuir en varios ejercicios	980	22.879	Recursos procedentes de las operaciones	623.022	466.711
Adquisiciones de inmovilizado-			Aportaciones de accionistas-	-	3.262.500
Gastos de establecimiento	3.827	51.884	Ampliaciones de capital	738.205	-
Inmovilizaciones inmateriales	41.038	679	Deudas a largo plazo	316.800	-
Inmovilizaciones materiales	414.059	494.772	Enajenación de participaciones en empresas del Grupo	15.925	-
Inmovilizaciones financieras	1.436.902	2.257.109	Enajenación de Inmovilizaciones materiales e inmateriales	513.583	-
Total adquisiciones de inmovilizado	1.895.826	2.804.444	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	-	-
Cancelación o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo	-	653.755			
Dividendos pagados en el ejercicio	304.498	-			
Prima de fidelidad pagada a los empleados	1.139	-			
Provisiones para riesgos y gastos aplicadas	-	58.456			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>2.202.443</b>	<b>3.539.534</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>2.207.535</b>	<b>3.729.211</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>5.092</b>	<b>189.677</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>		

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Pesetas			
	1999		1998	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	25.308	35.019	-
Deudores	34.038	-	211.422	-
Acreedores a corto plazo	250.859	-	-	540.438
Inversiones financieras temporales	-	304.588	628.468	-
Tesorería	59.114	-	-	95.361
Ajustes por periodificación	-	9.023	-	49.433
<b>TOTAL</b>	<b>344.011</b>	<b>338.919</b>	<b>874.909</b>	<b>685.232</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>5.092</b>	<b>-</b>	<b>189.677</b>	<b>-</b>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Pesetas	
	1999	1998
Beneficio del ejercicio	613.916	78.755
Aumentos-		
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	109.865	32.447
Variación de las provisiones de la cartera de control	79.649	57.668
Amortización extraordinaria de la Rama de Actividad	-	292.175
Beneficios en la enajenación de inmovilizado financiero	(180.464)	-
Amortización de Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	5.666
<b>Total recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>623.022</b>	<b>466.711</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

Sociedades	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Pesetas			
				Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos Recibidos en 1999
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	343.090	7.174.916	1.204.527	361.592
Europa de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	Madrid	Sociedad de cartera	100%	1.124.008	(61.967)	(69.082)	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalquivir, S.L.	Málaga	Servicios Funerarios	75%	55.000	(15.000)	(17.248)	-
Funaria KFT	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	40%	17.974	(16.654)	(4.231)	-
Getinsa Inversión, S.L.	Pozuelo (Madrid)	Sociedad de cartera	100%	n/d	n/d	n/d	-
Empresa Mixta de Servets Funerres Municipals de Tarragona, S.A. (2)	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	80.000	109.276	74.536	43.171
Funeraria Terrasa, S.A.	Terrasa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	200.000	386	(31)	-
Kegevelet Temetkezési Szolgálat	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	50%	21.917	1.475	(7.840)	-
Pompes Funèbres Domingo, S.L.	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	31.000	11.604	22.261	-
Pompes Funèbres Baix Urgell, S.L.	Belanes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	12.900	3.559	4.164	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	10.000	4.353	22.274	-
Funeraria Biztosító, Rt	Budapest (Hungria)	Seguros	50%	215.000	414	205	-
Funeraria Chile, S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	n/d	n/d	n/d	-
Funeraria Marbella María Read, S.L.	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	n/d	n/d	n/d	-
Funeraria S.A.	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	n/d	n/d	n/d	-

FUNESPAÑA, S.A.

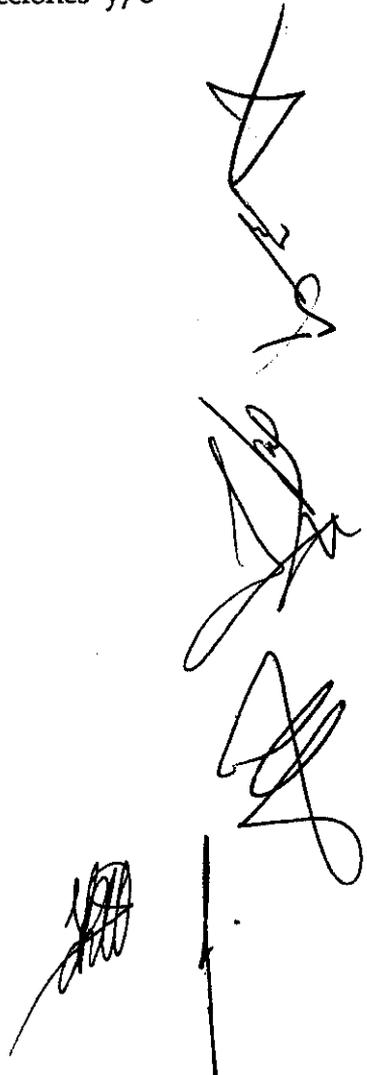
INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 1999

En el ejercicio 1999 se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 614 millones de pesetas, aproximadamente.

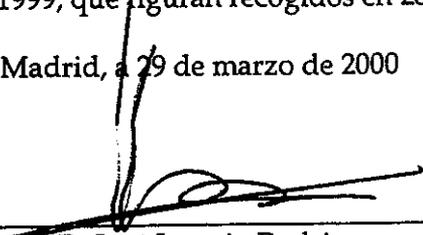
Durante el ejercicio los esfuerzos de la Sociedad se han dirigido principalmente a la consolidación de sus negocios ya existentes, la adquisición de nuevas funerarias así como a la puesta en marcha de nuevas unidades de negocio. De esta manera se ha puesto en pleno funcionamiento el Cementerio de Narón y se ha iniciado la actividad en el de Estepona y se ha adquirido Pompes Fúnebres Domingo, S.L., Pompes Funebres Baix Urgel, S.L., Servicios Funerarios Canoura,S.A. y Funeraria Marbella María Read, S.L..

No se han dedicado recursos a las actividades en materia de investigación y desarrollo, no se han destinado recursos para la constitución de fondos sociales del personal directivo. Asimismo, la Sociedad no posee acciones propias ni tiene acciones y/o participaciones recíprocas con otras entidades.

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then another large signature, and finally a small, scribbled signature at the bottom left of the vertical column.

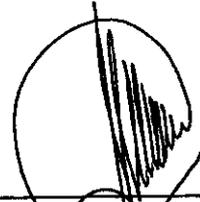
Los Administradores de la Sociedad Funespaña, S.A., formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999, que figuran recogidos en 28 hojas.

En Madrid, a 29 de marzo de 2000



---

D. José Ignacio Rodrigo



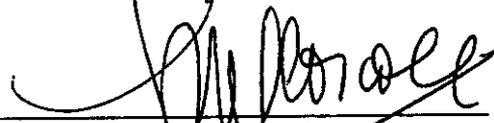
---

D. Juan Antonio Valdivia



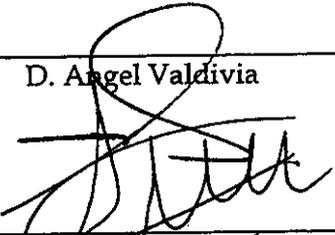
---

D. Wenceslao Lamas



---

D. Rafael de la Cruz



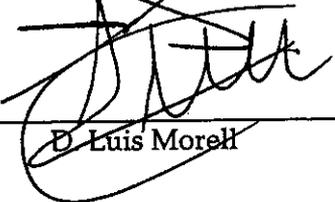
---

D. Angel Valdivia



---

D. Eugenio Ruiz-Galvez



---

D. Luis Morell



---

D. José Luis Torra

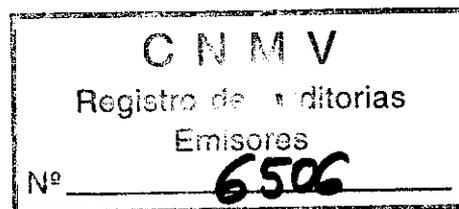
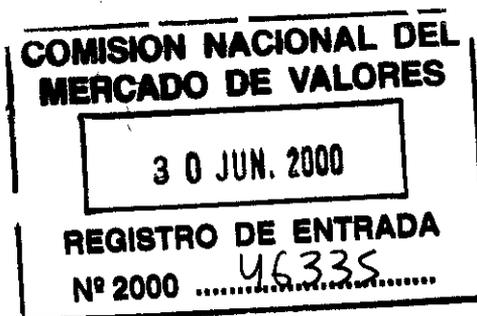
**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las cuentas anuales y el informe de gestión de Funespaña, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan José Fernández - Arroyo

**Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión del Ejercicio 1999,  
junto con el Informe de Auditoría





## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Grupo FUNESPAÑA) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo cuyos activos y resultados netos representan respectivamente un 2,3% y un 4,5% de las correspondientes cifras consolidadas. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores (según consta en el Anexo de la memoria adjunta) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo al efecto de las empresas señaladas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en el informe de otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Con fecha 6 de abril de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Al amparo de lo previsto en la Ordenanza Reguladora sobre la prestación de servicios funerarios en el Municipio de Madrid promulgada en 1997 por el Ayuntamiento de esta ciudad, la sociedad consolidada Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. ha venido facturando desde entonces al citado Ayuntamiento, a su vez accionista de la misma, los denominados servicios gratuitos de carácter social. Con anterioridad a la promulgación de la citada Ordenanza y dada la situación de monopolio de que gozaba la sociedad

consolidada el coste de prestación de estos servicios era íntegramente asumido por la misma, aspecto que se refleja en sus propios estatutos ya que no se ha producido aún la adaptación de los mismos al nuevo marco legal impuesto por la liberalización de los servicios funerarios decretada por el Gobierno en 1996.

El saldo acumulado por este concepto asciende a 197.493.000 pesetas y se incluye en el epígrafe "Deudores - Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto. De acuerdo con dicha Ordenanza las empresas funerarias autorizadas a operar en Madrid están obligadas a prestar dichos servicios, los cuales serán abonados por el Ayuntamiento en la forma y términos que se establezca, si bien hasta la fecha no se ha emitido regulación específica alguna al respecto. En consecuencia, la realización de la citada cuenta a cobrar está sujeta a los acuerdos que finalmente se alcancen.

4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, excepto por el efecto de aquellos ajustes que pudieran ser necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1999, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio señalado en la Nota 2-c-2) con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades del Grupo.

ARTHUR ANDERSEN



Luis de la Mora

6 de abril de 2000

**Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión del Ejercicio 1999**

# FUNESPAÑA Y SOCIEDAD

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADA (Miles de

ACTIVO	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
<b>INMOVILIZADO:</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	108.672	101.823
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	274.412	145.412
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	14.460.614	13.916.336
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	279.053	30.957
Total inmovilizado	15.122.751	14.194.528
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 9)	1.854.864	1.004.698
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	61.675	55.185
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>		
Existencias	361.400	302.018
Deudores (Nota 10)	1.994.754	1.524.023
Inversiones financieras temporales (Nota 11)	949.763	2.240.804
Tesorería (Nota 11)	2.724.271	3.074.187
Ajustes por periodificación	10.063	19.086
Total activo circulante	6.040.251	7.160.118
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.079.541</b>	<b>22.414.529</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo f

**DES DEPENDIENTES, S.A.****OS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998**

Pesetas)

<b>PASIVO</b>	<b>Ejercicio 1999</b>	<b>Ejercicio 1998</b>
<b>FONDOS PROPIOS (Nota 12):</b>		
Capital suscrito	525.000	525.000
Prima de Emisión	3.344.768	3.345.907
Reserva Legal	105.000	60.000
Otras reservas de la Sociedad dominante	303.165	573.908
Diferencias de conversión	(494)	282
Reservas en sociedades consolidadas	3.645.125	2.862.488
Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	804.143	862.785
<b>Total fondos propios</b>	<b>8.726.707</b>	<b>8.230.370</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS (Nota 13)</b>	<b>5.167.670</b>	<b>4.733.457</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-</b>	<b>250</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14)</b>	<b>2.556.078</b>	<b>2.379.625</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Desembolsos pendientes sobre acciones (Nota 8-b)	81.840	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	2.545.394	2.528.217
Otros acreedores	7.847	24.297
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>2.635.081</b>	<b>2.552.514</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	979.791	927.816
Acreedores comerciales	1.302.611	1.318.730
Otras deudas no comerciales (Nota 16)	1.668.333	2.249.087
Provisiones para operaciones de tráfico	40.535	20.095
Ajustes por periodificación	2.735	2.585
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>3.994.005</b>	<b>4.518.313</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.079.541</b>	<b>22.414.529</b>

rman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1999

**FUNESPAÑA Y SOCIEDAD**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

(Miles de euros)

<b>GASTOS</b>	<b>Ejercicio 1997</b>	<b>Ejercicio 1998</b>
<b>GASTOS:</b>		
Consumos y otros gastos externos	1.796.802	1.572.984
Gastos de personal (Nota 19-b)	5.156.430	4.631.652
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	955.361	775.758
Variación de las provisiones de tráfico	29.194	13.880
Otros gastos de explotación	1.795.130	1.875.690
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>2.156.528</b>	<b>2.380.667</b>
Gastos financieros y asimilados	140.215	259.705
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 9)	89.716	50.252
Variación de las provisiones de inversiones en empresas del Grupo no consolidadas	133	-
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>2.050.637</b>	<b>2.272.875</b>
Gastos extraordinarios (Nota 4-i)	123.319	443.827
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>180.836</b>	<b>635.758</b>
<b>Beneficio consolidado antes de impuestos</b>	<b>2.231.473</b>	<b>2.908.633</b>
Impuesto sobre sociedades (Nota 17)	759.304	776.455
<b>Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>1.472.169</b>	<b>2.132.178</b>
Beneficio atribuido a socios externos (Nota 18)	668.026	1.269.393
<b>Beneficio atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>804.143</b>	<b>862.785</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo form

DES DEPENDIENTES, S.A.

FINANCIAS CONSOLIDADAS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Pesetas)

HABER	Ejercicio 1998	Ejercicio 1998
<b>INGRESOS:</b>		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 19-a)	11.675.922	11.029.068
Otros ingresos de explotación	213.523	221.563
Otros intereses e ingresos financieros	124.173	202.165
Resultados financieros negativos	16.042	57.540
Ingresos extraordinarios (Nota 20)	304.155	1.079.585

han parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999

# FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## MEMORIA CONSOLIDADA

### DEL EJERCICIO 1999

#### (1) NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Funespaña, S.A. se constituyó como Sociedad Limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en Sociedad Anónima el 30 de marzo de 1995. Su objeto social, fijado en los estatutos, es el comercio de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufí, s/n - Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas, los datos patrimoniales al 31 de diciembre de 1999, así como del método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo.

Durante el ejercicio 1999 se han producido las siguientes variaciones en la composición del Grupo:

1. El 5 de mayo de 1999 se constituyó en Hungría la Sociedad Funeuropa Biztosító Rt. con un capital social de 320.000.000 de forintos, representado por 32.000 acciones nominativas de un valor nominal de 100.000 forintos cada una. Funespaña, S.A., suscribió y desembolsó la totalidad de las acciones, lo que supuso una inversión de 212.280.000 pesetas, aproximadamente.
2. Con posterioridad, el 29 de junio de 1999 la Sociedad vendió, dentro de lo establecido en el Acuerdo Marco de Colaboración alcanzado con Agrupació Mútua del Comerç I de la Indústria, Mútua D'Assegurances I Reassegurances a Prima Fixa (en adelante, Agrupació Mútua), el 50% de dicha participación, así como el 50% de

la participación que Funespaña, S.A. ostentaba en las sociedades húngaras Funaria KFT y Kegyelet Temetkezési Szolgálat por un importe de 316.800.000 pesetas, aproximadamente, lo que ha supuesto una plusvalía por importe de 180.464.000 pesetas, aproximadamente que se ha registrado en la cuenta de "Ingresos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 adjunta.

3. El 6 de mayo de 1999 se constituyó en Chile la sociedad anónima cerrada Funespaña Chile, S.A. con un capital social de 150.000.000 de pesos chilenos, representado por 15.000 acciones nominativas de una misma serie. Funespaña, S.A. suscribió 14.999 acciones representativas del 99,99% del capital sin que hasta la fecha haya desembolsado importe alguno.
4. En esa misma fecha se constituyó en Chile la sociedad anónima cerrada Funeuropa, S.A. con un capital social de 198.000.000 de pesos chilenos, representado por 19.800 acciones nominativas de una misma serie. Funespaña, S.A. suscribió 19.799 acciones representativas del 99,99% del capital, habiéndose desembolsado a 31 de diciembre de 1999, 20.868.000 pesetas. El importe pendiente de desembolso será compensado con los créditos concedidos a dicha sociedad una vez lo aprueben los órganos de administración.
5. Con fecha 16 de junio de 1999 Funespaña, S.A. adquirió el 75% del capital social de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. a sus antiguos accionistas por un importe de 125.253.000 pesetas, aproximadamente.
6. Asimismo, el 18 de junio de 1999 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa para la adquisición del 75% de Pompes Fúnebres Domingo, S.L. estableciéndose un precio de 182.453.000 pesetas, aproximadamente.
7. El 21 de julio de 1999 la Sociedad Dominante firmó un contrato de compraventa con los anteriores propietarios para la adquisición del 100% de la sociedad Funeraria Marbella María Read, S.L. por un importe global de 13.556.000 pesetas, aproximadamente.
8. El 15 de octubre de 1999 la Sociedad Dominante firmó sendos contratos de compraventa con los anteriores propietarios de la sociedad Servicios Funerarios Canoura, S.A. para la adquisición del 100% de su capital social, estableciéndose un precio global de la misma de 657.602.000 pesetas, aproximadamente.
9. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. celebrada el 8 de abril de 1999 acordó realizar una ampliación de capital de 25.000.000 de pesetas mediante la emisión de 2.500 nuevas acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 47.000 pesetas por acción. Dicha ampliación fue íntegramente suscrita y desembolsada



por Funerarias Integradas, S.A., que a su vez compró los derechos preferentes de suscripción de los antiguos accionistas por importe de 25.000.000 de pesetas, aproximadamente.

10. El 7 de junio de 1999, Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. adquirió el 100% de las sociedades Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L. y Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L. por 20.620.000 pesetas y 4.849.000 pesetas, respectiva y aproximadamente.

(2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS CONTABLES DE CONSOLIDACIÓN APLICADOS**

a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de Funespaña, S.A., se han preparado a partir de los registros contables de Funespaña, S.A. y de las Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la legislación mercantil vigente, en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1815/1991 por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales consolidadas al igual que las cuentas anuales de Funespaña, S.A. y de sus Sociedades Dependientes, que han sido formuladas por sus respectivos Administradores, están pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas. Los Administradores de Funespaña, S.A. consideran que las cuentas anuales individuales de las Sociedades del Grupo y las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad Dominante serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998 fueron aprobadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de Funespaña, S.A. de fecha 14 de junio de 1999.

b) *Principios de consolidación-*

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han sido incorporadas aplicando el método de integración global ya que la Dominante detenta un dominio efectivo en las mismas por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o bien por ostentar su gestión en los casos de participaciones minoritarias.

Se han excluido del perímetro de consolidación aquellas sociedades en las que aún cumpliéndose las condiciones anteriores, han carecido de actividad durante el ejercicio o presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del

Grupo, registrándose el valor de dichas inversiones en el epígrafe "Inmovilizaciones Financieras - Participaciones en empresas del Grupo".

Las cuentas anuales individuales de las Sociedades dependientes empleadas en la consolidación han sido ajustadas con el fin de efectuar determinadas correcciones y de homogeneizar los criterios de valoración de las mismas a los empleados por la Sociedad Dominante.

Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados de las sociedades consolidadas por integración global, se reflejan en el epígrafe "Socios externos" de los balances de situación consolidados adjuntos. El epígrafe "Beneficio atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presenta el importe de la participación de los socios externos en el resultado del ejercicio.

Todos los saldos y las transacciones significativas entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para las sociedades consolidadas que se han incorporado durante el ejercicio al perímetro de consolidación se ha considerado como fecha de entrada al mismo la fecha de la compra.

La diferencia positiva existente entre el coste de adquisición de la participación de la Sociedad Dominante en el capital de las sociedades dependientes y su valor teórico contable en el momento de la adquisición se registra en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación, siempre que no sea posible imputar dicha diferencia a elementos patrimoniales concretos de activo o de pasivo.

c) *Comparación de la información-*

Al comparar las cuentas anuales del ejercicio 1999 con las del ejercicio 1998 hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. En relación con el perímetro de consolidación se han producido las siguientes variaciones (véase Nota 1):

a. En el ejercicio 1999 se han incorporado las siguientes sociedades:

- Pompes Fúnebres Domingo, S.L.
- Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.
- Servicios Funerarios Canoura, S.A.

- Subgrupo Funerarias Alcalá Torrejón, S.A. que incluye, además de la sociedad matriz, las sociedades Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L. y Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.
- b. Respecto a las sociedades Funeraria KFT y Kegyelet Temetkezési Szolgálat se ha reducido el porcentaje de participación del 94,82% al 40% una vez cedido un porcentaje del 14,82% al Instituto de Pompas Fúnebres de Budapest y llevada a cabo la venta del 50% de la participación restante a Agrupació Mutua (véase Nota 1) y del 100% al 50%, respectivamente.

Las variaciones habidas en los diferentes epígrafes del balance de situación consolidado como consecuencia de las modificaciones anteriormente señaladas se han incluido en las diferentes notas de esta memoria en la columna "Variación del perímetro de consolidación".

2. Hasta el ejercicio 1998 las sociedades consolidadas seguían el criterio de considerar las dotaciones al fondo de pensiones (véase Nota 4-i) como diferencia permanente en la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. En el ejercicio 1999, de acuerdo con lo establecido en la resolución número 9 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 9 de octubre de 1997, se ha decidido considerar la dotación realizada en el ejercicio como una diferencia temporal, reconociendo por tanto, el correspondiente impuesto anticipado. La aplicación de este criterio ha supuesto a nivel consolidado un menor gasto en el ejercicio 1999 por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 87.707.000 pesetas, aproximadamente.

### (3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1999 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en aplicar la totalidad del beneficio obtenido (613.916.000 pesetas) a aumentar las Reservas voluntarias.

### (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999, han sido las siguientes:

#### a) Gastos de establecimiento-

Los gastos de establecimiento, formados por los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, se contabilizan por los costes incurridos



y figuran registrados por su importe original después de deducidas las amortizaciones practicadas. Los gastos de establecimiento se amortizan linealmente en un período de cinco años.

**b) Inmovilizaciones inmateriales-**

Los diferentes elementos componentes del inmovilizado inmaterial se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Las concesiones administrativas se valoran al coste de adquisición y se amortizan a lo largo de la duración de las mismas que oscila entre 49 y 75 años.
2. La cuenta "Fondo de Comercio" recoge los importes pagados a terceros en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como la clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para el Grupo. Se amortizan linealmente en un período de diez años.
3. Las aplicaciones informáticas figuran por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.
4. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tienen establecidas la Sociedades consolidadas para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.
5. La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo y se amortiza linealmente en un período que oscila entre 5 y 10 años.

**c) Inmovilizaciones materiales-**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste, actualizado en el caso de Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. de acuerdo con el R.D.L. 7/1996 de 7 de junio. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Los distintos elementos del inmovilizado material se amortizan linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de Vida Útil
Construcciones-	
Obras de infraestructura en cementerios	33 a 50
Unidades de enterramientos cedidas a más de 10 años	(*)
Unidades de enterramientos cedidas a menos de 10 años	(*)
Otras construcciones	50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	8 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5 - 10

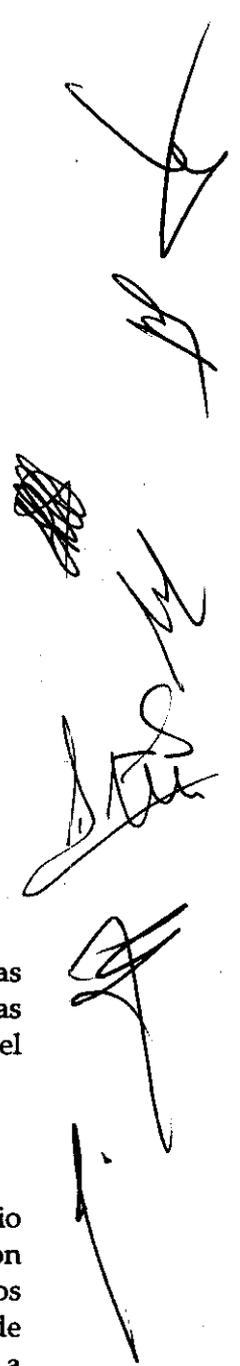
(\*) Según se indica en la nota 4-o) los ingresos derivados de la cesión de unidades de enterramientos, generalmente de carácter temporal, por períodos que oscilan entre 5 y 99 años, se registran en el momento en que se produce tal cesión. Con el fin de mantener una adecuada correlación entre ingresos y gastos la Sociedad sigue los siguientes criterios respecto a la amortización de las unidades de enterramiento:

- a. Aquéllas cedidas en uso de forma temporal por periodos superiores a 10 años se amortizan al 100% en el momento en que se produce su cesión.
- b. Aquéllas cedidas por periodos inferiores, para las cuales se considera una vida útil de 50 años, se amortizan en el momento de la cesión por un importe equivalente a la depreciación estimada de la unidad para la totalidad del periodo por el que se produce la cesión.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

*Elementos afectos a la Libertad de Amortización RDL 2/85*

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., tiene en su patrimonio construcciones de unidades de enterramiento afectos a la libertad de amortización según establece el RDL 2/85 de 30 de abril. La amortización anual de estos elementos se calcula aplicando los coeficientes establecidos para unidades de enterramiento. La provisión por libertad de amortización se aplica anualmente a



ingresos en el mismo porcentaje en el que se amortizan las unidades de enterramiento.

**d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales-**

Los diferentes elementos componentes de estos epígrafes del balance de situación consolidado se valoran conforme a los siguientes criterios:

1. Valores admitidos a cotización oficial: A coste de adquisición o valor de mercado el menor. El valor de mercado viene determinado por el importe que resulte menor entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización del último día del ejercicio.
2. Participaciones en el capital de sociedades del Grupo no consolidadas: A coste de adquisición o valor teórico-contable al cierre del ejercicio, el menor.
3. Los créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados pendientes de reembolso, los intereses devengados por estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan aplicando criterios financieros.
4. Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.
5. Las colocaciones de tesorería en activos financieros con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición.

**e) Fondo de comercio de consolidación-**

En este epígrafe se recogen los fondos de comercio generados en el proceso de consolidación como diferencia positiva entre el precio de adquisición de las participaciones en sociedades consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en el período considerado como el plazo de recuperación de la inversión realizada según el siguiente detalle:



Sociedad	Plazo de Recuperación (Años)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	5
Funerarias Integradas, S.A.	5
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5
Kegyélet Temetkezési Szolgálat	5
Gefinsa, S.A.	20
Empresa Mixta Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	20
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	20
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	20
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	20
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	20
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	20
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	20

f) *Gastos a distribuir en varios ejercicios-*

Las deudas contraídas por financiación a largo plazo se han contabilizado por su valor nominal y la diferencia entre dicho valor y el importe recibido se ha contabilizado en el activo del balance como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Asimismo, este epígrafe incluye gastos de naturaleza plurianual relacionados con las concesiones conseguidas e inversiones realizadas que las sociedades del Grupo registran por los costes incurridos y que se imputan a resultados linealmente en un período de cinco años.

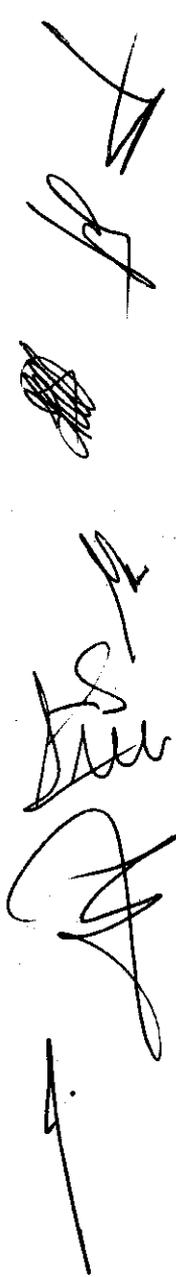
g) *Existencias-*

Las existencias comerciales, principalmente arcas, y elementos incorporables, se encuentran valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

Asimismo, la sociedad consolidada Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. registra en este epígrafe las unidades de enterramiento disponibles para la venta, las cuales se valoran al coste medio ponderado de construcción incrementado por los costes de acondicionamiento.

h) *Transacciones en moneda extranjera-*

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que



se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado, se valoran en pesetas a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

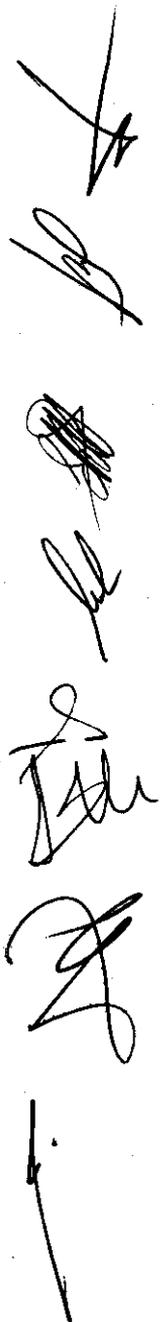
*i) Régimen de previsión social-*

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha Sociedad a, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

A su vez el convenio colectivo aplicable a Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. reconoce a los trabajadores el derecho a percibir unas primas de jubilación a la edad de 64 años equivalentes a una mensualidad, calculada sobre el salario base y la antigüedad, por cada cinco años de antigüedad o fracción trabajados.

En el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto se recoge en la cuenta "Provisiones para Riesgos y Gastos - Provisión para pensiones" el fondo necesario para el personal jubilado así como el pasivo devengado por el personal en activo por los servicios pasados de acuerdo con el estudio actuarial realizado a dicha fecha empleando técnicas de capitalización individual, tablas de supervivencia GRM / F - 80-2 y un interés técnico del 4% entre otras hipótesis. El cálculo de las expectativas de derechos correspondientes al personal en activo se ha realizado mediante el método de acreditación proporcional año a año.

Como consecuencia de la adaptación de las hipótesis actuariales a lo establecido en el Real Decreto 1588/99 de 15 de octubre sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores se ha puesto de manifiesto una diferencia de 514 millones de pesetas, aproximadamente entre los resultados de los estudios actuariales aplicando las hipótesis exigidas en el citado Real Decreto y los aplicados por las Sociedades hasta el momento (tablas de



supervivencia GRM / F 80 y un interés técnico del 6%), de los cuales 354 millones corresponden a personal activo y el resto a personal jubilado. De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999 sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos de pensiones, las sociedades consolidadas han imputado 51 millones de pesetas, aproximadamente, equivalentes a una décima parte de la diferencia existente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 incluida en el epígrafe "Gastos Extraordinarios". No obstante y de acuerdo a la citada normativa si en el proceso de exteriorización se produjese el trasvase de los fondos correspondientes a dicha diferencia en un plazo inferior a 10 años, deberán imputarse en ese momento a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**j) Provisión para riesgos y contingencias-**

Corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, así como por avales u otras garantías similares concedidas por las sociedades consolidadas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

**k) Fondo de reversión-**

Las sociedades consolidadas explotan mediante concesión, adjudicada por los correspondientes Ayuntamientos, la explotación del servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año Ortorgamiento	Duración	Miles de Pesetas
				Canon Inicial
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años	45.000
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1996	49 años	7.000
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1996	50 años	No
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gefinsa, S.A.	1996	75 años	No
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	1996	75 años	No
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	(a)	No

(a) Véase Nota 4-p.

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

El fondo de reversión se dota con la finalidad de reconstituir, durante el período de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por las sociedades del Grupo consolidado y se registra en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones". Las dotaciones anuales al fondo de reversión se realizan en función de las proyecciones de ingresos estimados.

**l) Impuesto sobre Sociedades-**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula, en cada sociedad consolidada, en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. El efecto impositivo de las diferencias temporales se recoge, en su caso, en cada sociedad, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación. Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se generan.

**m) Subvenciones-**

Las sociedades consolidadas siguen el criterio de registrar las subvenciones a la explotación recibidas en el momento en que la entidad otorgante acuerda su concesión. El epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 1999 adjunta incluye 68.000.000 de pesetas en concepto de subvención, habida cuenta que el Consejo de Administración de CEMENTERIO JARDÍN DE ALCALÁ DE HENARES, S.A., compuesto en virtud de mandato estatutario por mayoría de consejeros municipales, aprobó en su reunión de abril de 1999, con una sola abstención, incluir en los presupuestos de la sociedad para dicho año 1999, una subvención municipal a la cuenta de explotación del citado importe, en consonancia con idéntico procedimiento al seguido para el otorgamiento de las subvenciones municipales de ejercicios anteriores, todo ello sin perjuicio del resto de los trámites necesarios.

**n) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 1999 adjunto no incluye provisión alguna por dicho concepto ya que los Administradores de las sociedades consolidadas consideran que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

**o) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos derivados de contratos de cesión del derecho de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se registran por su importe íntegro en el momento de la formalización del contrato (véase Nota 4-c).



El resto de ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

*p) Empresas mixtas-*

Las sociedades del Grupo Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresa mixta de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Entre las características más significativas de este tipo de empresas destaca su constitución por tiempo limitado.

Según las estimaciones realizadas, los activos inmovilizados de la Sociedad Dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. se amortizarán con anterioridad a la conclusión del período de duración de la misma, si bien sus Estatutos no prevén la forma en que se procederá a la devolución del capital privado llegado el momento de la extinción.

Por su parte la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. Estas modificaciones están, a la fecha, pendientes de adaptación en los estatutos de la sociedad consolidada adaptación que, por otra parte, es necesaria para hacer efectivo lo acordado en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de 26 de junio y por la Junta Universal de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 1998 (véase Nota 12-e). A su vez, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, en principio, el 16 de septiembre del 2016.

La sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. se constituyó el 26 de noviembre de 1997 con una duración de 50 años con el objeto de prestar servicios

funerarios y explotar los cementerios municipales de Vista Alegre, Begoña y Deusto, todos ellos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Transcurrido el plazo de duración, la sociedad consolidada se disolverá revirtiendo al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao el activo y pasivo afectos a los servicios públicos funerarios y de cementerios en condiciones normales de uso y en perfecto estado de conservación y mantenimiento.

La Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afectado al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos.

**(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO**

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Gastos de establecimiento" ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas					
	Saldos al 31-12-1998	Variación del Perímetro de Consolidación	Adiciones	Amortizaciones	Trasposos	Saldos al 31-12-1999
Gastos de Constitución	6.704	41	9.180	(7.008)	12.417	21.334
Gastos de Establecimiento	51.069	-	15.586	(15.308)	-	51.347
Gastos de Ampliación de capital	44.050	1.730	-	(9.789)	-	35.991
<b>Total</b>	<b>101.823</b>	<b>1.771</b>	<b>24.766</b>	<b>(32.105)</b>	<b>12.417</b>	<b>108.672</b>

Los trasposos realizados a la cuenta "Gastos de constitución" provienen de la cuenta "Gastos a distribuir en varios ejercicios".

**(6) INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas					Saldos al 31-12-1999
	Saldos al 31-12-1998	Variación del Perímetro de Consolidación	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	
<b>Coste:</b>						
Concesiones administrativas	58.917	18.100	-	(6.917)	-	70.100
Fondo de Comercio	-	-	121.504	-	97.166	218.670
Aplicaciones informáticas	66.002	3.191	8.373	(113)	-	77.453
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	84.735	5.991	14.162	-	(55.133)	49.755
Propiedad industrial	17.648	1.045	119	-	(207)	18.605
Rama de actividad	308.407	-	-	(308.407)	-	-
Otro inmovilizado inmaterial	15.669	-	1.154	-	(15.401)	1.422
	551.378	28.327	145.312	(315.437)	26.425	436.005
<b>Amortización acumulada:</b>						
Concesiones administrativas	(6.917)	(9.696)	(6.494)	2.767	-	(20.340)
Fondo de Comercio	-	-	(13.989)	-	(29.334)	(43.323)
Aplicaciones informáticas	(60.859)	(2.416)	(4.008)	2	-	(67.281)
Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero	(25.904)	(1.803)	(19.016)	-	21.490	(25.233)
Propiedad industrial	(1.993)	(279)	(1.858)	-	11	(4.119)
Rama de actividad	(308.407)	-	-	308.407	-	-
Otro inmovilizado inmaterial	(1.886)	-	(1.208)	-	1.797	(1.297)
	(405.966)	(14.194)	(46.573)	311.176	(6.036)	(161.593)
	145.412	14.133	98.739	(4.261)	20.389	274.412

Las principales adiciones habidas durante el ejercicio en la cuenta "Fondo de Comercio" corresponden a la adquisición de la actividad funeraria de Barbi Complutense, S.L., que incluye el nombre comercial y los derechos derivados de las licencias, permisos y autorizaciones administrativas y de cualquier otro tipo necesarios para realizar dicha actividad.

Las sociedades consolidadas utilizan los siguientes bienes en régimen de arrendamiento financiero:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

	Duración del Contrato	Miles de Pesetas			
		Coste	Valor Opción de Compra	Cuotas Satisfechas en el Ejercicio	Cuotas Pendientes
Vehículo funerario	48 meses	4.872	115	1.319	1.581
Vehículo funerario	48 meses	11.100	269	3.123	785
Vehículo funerario	48 meses	6.644	164	1.895	318
Vehículo funerario	48 meses	251	41	142	71
Vehículo funerario	36 meses	6.986	211	2.532	211
Vehículo funerario	17 meses	3.475	203	2.393	1.208
Vehículo funerario	17 meses	3.475	203	2.393	1.208
Vehículo funerario	13 meses	2.823	211	2.501	420
Vehículo funerario	60 meses	3.450	66	761	2.433
Vehículo funerario	60 meses	2.541	52	619	1.444
Vehículo funerario	48 meses	4.138	94	936	3.557
		<b>49.755</b>	<b>1.629</b>	<b>18.614</b>	<b>13.236</b>

(7) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones materiales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas					
	Saldos al 31-12-1998	Variación del Perímetro de Consolidación	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Traspasos	Saldos al 31-12-1999
<b>Coste:</b>						
Terrenos y construcciones	17.168.592	62.208	66.700	-	1.169.986	18.467.486
Instalaciones, mobiliario y utillaje	2.019.413	52.478	91.704	(9.290)	40.173	2.194.478
Equipos para proceso de información	40.793	12.181	6.496	(1.794)	(4.928)	52.748
Elementos de transporte	118.234	107.404	99.627	(23.272)	33.846	335.839
Otro inmovilizado	577.596	-	50.620	(49.601)	53.694	632.309
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	835.421	97.624	942.258	-	(1.318.718)	556.585
	<b>20.760.049</b>	<b>331.895</b>	<b>1.257.405</b>	<b>(83.957)</b>	<b>(25.947)</b>	<b>22.239.445</b>
<b>Amortización:</b>						
Construcciones	(4.632.448)	(6.802)	(683.993)	-	(19.675)	(5.342.918)
Instalaciones, mobiliario y utillaje	(1.665.684)	(22.396)	(88.598)	4.578	14.135	(1.757.965)
Equipos para proceso de información	(23.037)	(5.709)	(7.231)	956	245	(34.776)
Elementos de transporte	(48.745)	(65.294)	(30.845)	236	(9.470)	(154.118)
Otro inmovilizado	(473.799)	(7.181)	(66.016)	49.235	8.707	(489.054)
	<b>(6.843.713)</b>	<b>(107.382)</b>	<b>(876.683)</b>	<b>55.005</b>	<b>(6.058)</b>	<b>(7.778.831)</b>
	<b>13.916.336</b>					<b>14.460.614</b>

Las principales adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a las inversiones realizadas por las sociedades consolidadas en la construcción de nuevos cementerios o en ampliaciones de éstos en Estepona, Narón y Madrid y de los tanatorios de Estepona, Bilbao y Norte de Madrid.

Al 31 de diciembre de 1999 existen bienes totalmente amortizados por importe de 2.119.209.000 pesetas, aproximadamente.

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 1.338.1999.000 pesetas, sobre los que se han constituido unas hipotecas en garantía del reembolso de préstamos cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 1999 asciende a 660.628.000 pesetas.

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de ampliación del Aeropuerto de Madrid-Barajas incluye el cementerio que allí radica, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y que pretende expropiarse de forma total, si bien los Administradores no estiman que se produzcan pérdidas significativas para el Grupo como consecuencia del expediente de expropiación forzosa que está aún pendiente de resolución.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Según se indica en la Nota 4-c) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada dentro de su balance de situación individual, a la cuenta de "Reserva de revalorización" que se incluye en el epígrafe "Reservas en sociedades consolidadas" del balance de situación consolidado adjunto. Como contrapartida de la plusvalía se actualizaron las cuentas correspondientes a los diferentes elementos patrimoniales, sin modificar contablemente el importe de la amortización acumulada.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un incremento en el importe en las amortizaciones practicadas por las sociedades consolidadas en el ejercicio 1999 de 1.745.000 pesetas y supondrá un incremento de las amortizaciones a practicar en el ejercicio 2000 de, aproximadamente, 1.700.000 pesetas.

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 de los importes de la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the page. From top to bottom, there are several distinct marks, including what appears to be a signature, a large 'X' or similar symbol, and several other illegible initials or signatures.

	Miles de Pesetas		
	Saldos al 31-12-1998	Dotaciones	Saldos al 31-12-1999
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	44.944	-	44.944
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.511	-	15.511
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	1.367	-	1.367
Equipos para proceso de información	238	-	238
Otro inmovilizado	9	-	9
	62.069	-	62.069
<b>Amortización:</b>			
Terrenos y construcciones	(1.322)	(661)	(1.983)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.942)	(971)	(2.913)
Mobiliario y utillaje	(144)	(72)	(216)
Equipos para proceso de información	(80)	(40)	(120)
Otro inmovilizado	(2)	(1)	(3)
	(3.490)	(1.745)	(5.235)
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>58.579</b>		<b>(56.834)</b>

Al 31 de diciembre de 1999 la sociedad consolidada Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. tiene el compromiso de redactar y ejecutar, a su cargo, el proyecto de obras y la construcción de un inmueble destinado a tanatorio. El coste total estimado de las obras asciende a 680 millones de pesetas. El importe de la inversión materializada por este concepto al 31 de diciembre de 1999 asciende a 157 millones de pesetas y figura registrada en la cuenta "Inmovilizaciones materiales en curso" del detalle adjunto. La finalización de las obras está prevista para mediados del año 2001, lo cual superaría el plazo inicialmente establecido de tres años desde la constitución de dicha sociedad. La Dirección del Grupo no prevé penalización alguna por este retraso que ha sido motivado por causas técnicas ajenas a la sociedad consolidada.

Según se indica en la Nota 4-k las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal.

Al 31 de diciembre de 1999, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Miles de Pesetas	Año de Reversión
	Valor Neto	
Funespaña, S.A.	805.028	2047
Gestión Funeraria Integral, S.A.	13.079	2071
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	97.627	2.071
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	6.794.267	2016

(8) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldos al 31-12-1998	Adiciones	Bajas o Traspasos	Saldos al 31-12-1999
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	-	328.544	(106.140)	222.404
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo no consolidadas	-	29.770	-	29.770
Depósitos y fianzas a largo plazo	30.957	-	(17.578)	13.379
Otros créditos a largo plazo	-	13.500	-	13.500
<b>Total</b>	<b>30.957</b>	<b>371.814</b>	<b>(123.718)</b>	<b>279.053</b>

a) Participaciones en empresas del Grupo-

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 1999, es como sigue:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

	Porcentaje de participación	Miles de Pesetas			
		Saldos al 31-12-1998	Entradas	Bajas	Saldos al 31-12-1999
Funeuropa Biztosító Rt.	50%	-	212.280	(106.140)	106.140
Funespaña Chile, S.A.	99,99%	-	44.271	-	44.271
Funeuropa, S.A.	99,99%	-	58.437	-	58.437
Funeraria Marbella María Read, S.L.	100%	-	13.556	-	13.556
		-	<b>328.544</b>	<b>(106.140)</b>	<b>222.404</b>

b) *Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos-*

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Pesetas
Funeuropa, S.A.	37.569
Funespaña Chile, S.A.	44.271
	<b>81.840</b>

(9) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en este epígrafe del balance de situación, ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo inicial, neto de amortización	1.004.698
Adiciones	948.457
Bajas	(8.575)
Amortizaciones	(89.716)
Saldo final, neto de amortización	<b>1.854.864</b>

Las adiciones producidas durante el ejercicio 1999 en las cuentas recogidas en el epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" se han originado por las siguientes operaciones (véase Nota 1):

	Miles de Pesetas
<b>Adiciones:</b>	
Compra de Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	141.191
Compra de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	114.190
Compra de Servicios Funerarios Canoura, S.L.	623.826
Compra de Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	55.197
Compra de Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	11.422
Compra de Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	2.631
<b>Total</b>	<b>948.457</b>

La Dirección del Grupo estima que los beneficios futuros generados por las sociedades adquiridas permitirán la recuperación de los importes desembolsados en concepto de fondo de comercio en un plazo máximo de veinte años.

La distribución por sociedades de los Fondos de comercio y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Fondo de Comercio	Amortización Acumulada	Fondo de Comercio Neto
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A	153.720	(153.720)	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	14.464	(11.572)	2.892
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	9.092	(7.273)	1.819
Funerarias Integradas, S.L.	6.804	(4.083)	2.721
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	588.031	(56.852)	531.179
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	291.827	(43.774)	248.053
Gefinsa Inversión, S.L. y Sociedad Dependiente	136.806	(7.420)	129.386
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	9.355	(2.650)	6.705
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	141.191	(3.539)	137.652
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	114.190	(2.784)	111.406
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	623.826	(7.801)	616.025
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	55.197	(1.842)	53.355
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	11.422	(314)	11.108
Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L.	2.631	(68)	2.563
<b>Total</b>	<b>2.158.556</b>	<b>(303.692)</b>	<b>1.854.864</b>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom.

(10) DEUDORES

El detalle de las cuentas recogidas en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 1999 adjunto, es el siguiente:

Concepto	Miles de Pesetas
Cientes por ventas y prestación de servicios	986.924
Deudores varios	414.115
Personal	25.717
Administraciones Públicas (Nota 17)	634.929
	2.061.685
Provisiones	(66.931)
	1.994.754

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 197.493.000 pesetas correspondientes a la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid por los servicios gratuitos prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid. De acuerdo con dicha Ordenanza, las empresas funerarias autorizadas a operar en el Municipio de Madrid vendrán obligadas a prestar dichos servicios, los cuales serán abonados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en la forma y en los términos que se establezca, si bien hasta la fecha no se ha emitido regulación alguna al efecto. Por otra parte, los Estatutos de dicha Sociedad, previos a la citada Ordenanza y pendientes de adaptación al nuevo marco jurídico puesto de manifiesto como consecuencia de la liberalización de los servicios funerarios decretada por el Gobierno en 1996, señalan que la misma viene obligada a prestar dichos servicios con carácter gratuito, lo que supone una contradicción frente a lo establecido en la normativa anteriormente mencionada.

(11) INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES Y TESORERÍA

El movimiento habido durante el ejercicio 1999 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cartera de valores	2.089.000	193.231.134	(194.380.134)	940.000
Otras inversiones financieras temporales	151.804	125.649	(267.690)	9.763
	2.240.804	193.356.783	(194.647.824)	949.763

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

La cartera de valores a 31 de diciembre de 1999 está constituida por deuda pública adquirida en operaciones con compromiso de recompra a un tipo de interés del 3,35%, aproximadamente.

El saldo registrado en el epígrafe "Tesorería" corresponde a los importes existentes a 31 de diciembre de 1999 en las cuentas bancarias de las sociedades consolidadas, las cuales están remuneradas a un tipo medio que oscila entre el 3 y el 4% anual.

**(12) FONDOS PROPIOS**

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 1999 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas					
	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva legal y otras Reservas de la Sociedad Dominante	Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de Conversión	Beneficio del ejercicio
Saldo al 31-12-1998	525.000	3.345.907	633.908	2.862.488	282	862.785
Premio fidelidad a empleados	-	(1.139)	-	-	-	-
Distribución de resultados del ejercicio 1998	-	-	78.755	784.030	-	(862.785)
Dividendos con cargo a reservas	-	-	(304.498)	-	-	-
Traspaso de Reservas de Libertad de Amortización 2/85	-	-	-	(1.393)	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(776)	-
Beneficio del ejercicio 1999	-	-	-	-	-	804.143
<b>Saldo al 31-12-1999</b>	<b>525.000</b>	<b>3.344.768</b>	<b>408.165</b>	<b>3.645.125</b>	<b>(494)</b>	<b>804.143</b>

**a) Capital social-**

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 1999 está compuesto por 10.500.000 acciones de 50 pesetas de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 1999 los accionistas con un porcentaje de participación (directa o indirectamente) igual o superior al 10% del capital social eran D. José Ignacio Rodrigo y D. Juan Antonio Valdivia.

**b) Prima de emisión de acciones-**

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

De acuerdo con lo establecido en la Oferta Pública de Suscripción realizada el 25 de noviembre de 1998 los empleados del Grupo Funespaña que mantuviesen las acciones adquiridas en la oferta durante un plazo ininterrumpido de un año tendrían derecho a un descuento diferido en metálico del 3% del precio de la oferta. El importe del descuento devengado, que ha ascendido a 1.139.000 pesetas aproximadamente, ha sido deducido de la prima de emisión.

**c) Reserva legal-**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**d) Otras reservas de la Sociedad Dominante-**

El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 1999 es de libre disposición excepto por el importe de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación a dicha fecha.

La Junta General Ordinaria de 14 de junio de 1999 aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición de 29 pesetas de acción, importe que fue pagado el 17 de junio de 1999.

**e) Reservas en sociedades consolidadas-**

El movimiento de las reservas en sociedades consolidadas durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:



	Miles de Pesetas				
	Saldos al 31-12-98	Aplicación del Resultado de 1998	Ajustes de Consolidación	Traspaso Reserva Libertad Amortización 2/85	Saldos al 31-12-99
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	2.825.478	723.286	62.467	(1.393)	3.609.838
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	40.918	(24.737)	26.978	-	43.159
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	(7.804)	26.068	(28.199)	-	(9.935)
Funerarias Integradas, S.L.	5.443	(18.312)	16.951	-	4.082
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	(1.547)	(25.531)	37.514	-	10.436
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	-	19.956	-	-	19.956
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	(11.250)	3.073	-	(8.177)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	-	3.947	(2.450)	-	1.497
Resto Sociedades	-	(8.280)	(17.451)	-	(25.731)
	<b>2.862.488</b>	<b>685.147</b>	<b>98.883</b>	<b>(1.393)</b>	<b>3.645.125</b>

Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. acordó por unanimidad y sin perjuicio de la adopción de los acuerdos administrativos o mercantiles que fuesen necesarios, distribuir exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento de Madrid una reserva de 2.274.748.000 pesetas con el siguiente calendario de pagos:

	Miles de Pesetas
1999	200.000
2000	200.000
2001	200.000
2002	400.000
2003	400.000
2004	600.000
2005	274.748
	<b>2.274.748</b>

En consecuencia al evaluar el neto patrimonial del Grupo consolidado deberá considerarse que la realización de los acuerdos administrativos y mercantiles mencionados, implicará, en su caso, que el 49% del importe señalado anteriormente debería deducirse del capítulo "Fondos Propios".

El 9 de febrero de 1999 la sociedad consolidada realizó el primer pago previsto al Excmo. Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, dado que a la fecha actual no se han adaptado los acuerdos administrativos y mercantiles necesarios, dicho importe figura registrado como un derecho de cobro a dicha Institución en la cuenta "Deudores - Deudores Varios" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 1999 adjunto.

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 1999 ascienden a 128.115.000 pesetas, e incluyen el importe de las reservas legales y de las reservas de revalorización.

**(13) SOCIOS EXTERNOS**

El saldo incluido en este capítulo de los balances de situación consolidados recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las Sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas en el capítulo "Beneficio atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 1999 en el capítulo "Socios externos" se detallan a continuación:

	Miles de Pesetas						
	Empresa Mixta De Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	Otras Sociedades	Total
Saldos al 31-12-1998	3.966.728	260.099	304.989	141.464	-	60.177	4.733.457
Variación del perímetro de consolidación	-	-	7.503	-	137.259	43.789	188.551
Dividendos pagados en 1999	(376.404)	-	-	(44.933)	-	-	(421.337)
Traspaso de reservas por libertad de Amortización RDL 2/85	(1.450)	-	-	-	-	-	(1.450)
Participación en resultados de 1999	614.309	17.183	1.597	38.011	3.384	(6.458)	668.026
Saldos al 31-12-99	4.203.183	277.282	314.089	134.542	140.643	97.508	5.167.670

**(14) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 1999 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas				
	Saldos al 31-12-1998	Variaciones del perímetro de consolidación	Dotaciones	Aplicaciones o Reducciones	Saldos al 31-12-1999
Provisión para pensiones	1.567.556	-	254.097	(100.997)	1.720.656
Impuesto Diferido	40.639	-	-	(1.531)	39.108
Otras Provisiones	771.430	31.342	-	(6.458)	796.314
Total	2.379.625	31.342	254.097	(108.986)	2.556.078

**a) Provisión para pensiones-**

Las principales cifras de este apartado corresponden a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. La provisión se ha constituido para cubrir lo establecido en el convenio colectivo vigente de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., en virtud del cual determinados trabajadores tienen derecho a complementos de pensiones. El cálculo de los fondos constituidos se ha basado en el estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 1999 (véase Nota 4-i). De acuerdo con el citado estudio el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1999 asciende a 2.154.023.000 pesetas.

Con motivo de la nueva Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados 30/95, de fecha 8 de noviembre de 1995, la Sociedad Dependiente está obligada a exteroirizar su fondo de pensiones. De acuerdo con la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre de 1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el plazo para la adaptación de los compromisos por pensiones de las empresas con su personal, se extenderá hasta el 1 de enero del 2001.

En el caso de la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L., la provisión para pensiones del personal viene de la subrogación por parte de la citada sociedad en los pasivos del antiguo Instituto Municipal de Servicios Funerarios de Bilbao que garantiza unas primas de jubilación en forma de pago único a aquellos trabajadores que opten voluntariamente por la jubilación a la edad de 64 años. Dicha indemnización será equivalente a una mensualidad por cada cinco años de antigüedad o fracción de dicho período trabajados, consistente en el salario base de la última categoría más antigüedad.

**b) Provisión impuesto sociedades diferido-**

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas
Saldo inicial	40.639
Aplicaciones	(1.531)
Saldo final	39.108

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. se acogió a la libertad de amortización establecida en el RDL 2/85 de 30 de abril y como consecuencia de ello surgió el impuesto diferido que se revierte a medida que se va realizando la amortización técnica de los elementos del inmovilizado afectos a dicha amortización acelerada.



c) *Otras provisiones* -

Su objetivo es cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros. La dotación, reversión o aplicación de esta provisión se realiza en base a las mejores estimaciones de los Administradores al final de cada ejercicio y, adicionalmente, en la medida en que se materializan los riesgos que dieron lugar a su dotación.

(15) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Pólizas de Crédito y Préstamos	2.539.437	949.680
Intereses devengados y otros	5.957	30.111
	<b>2.545.394</b>	<b>979.791</b>

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Moneda	Vencimiento	Miles de Pesetas	
			Largo Plazo	Corto Plazo
Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa)	Pesetas	2.000	-	150.000
Banco de Crédito Local, S.A.	Pesetas	2.002	870.000	590.000
Banco de Crédito Local, S.A.	Pesetas	2.000	-	82.493
Caja de Madrid	Pesetas	2.000	-	62.500
Banca Nacional de París, S.A. (*)	Pesetas	2.011	460.000	30.000
Banco Urquijo, S.A.	Pesetas	2.011	900.000	-
Caixa Tarragona (*)	Pesetas	2.003	141.573	-
Banco de Comercio, S.A.	Pesetas	2.006	115.909	19.555
Banco Español de Crédito, S.A.	Pesetas	2.000	-	9.980
Banco Atlántico, S.A.	Pesetas	2.001	25.550	2.502
Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa) (*)	Pesetas	2.001	26.405	2.650
			<b>2.539.437</b>	<b>949.680</b>

(\*) Con garantía hipotecaria (véase Nota 7).

La composición de las deudas con entidades de crédito de acuerdo con sus vencimientos es la siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Corto Plazo	Largo Plazo			
	2000	2001	2002	Resto	Total
Préstamos y Créditos	949.680	823.733	461.778	1.253.926	2.539.437
Otras deudas	30.111	5.957	-	-	5.957
<b>Total</b>	<b>979.791</b>	<b>829.690</b>	<b>461.778</b>	<b>1.253.926</b>	<b>2.545.394</b>

Los tipos de interés de los préstamos y pólizas de crédito se encuentran referenciados en su mayor parte al MIBOR con un diferencial que oscila entre 0,35 y 1,5 puntos básicos.

**(16) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES**

Las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 adjunto son las siguientes:

	Miles de Pesetas
Administraciones públicas (Nota 17)	700.793
Acreedores de inmovilizado	211.554
Remuneraciones pendientes de pago	323.213
Deudas representadas por efectos a pagar	337.211
Otras deudas	95.562
	<b>1.668.333</b>

**(17) SITUACIÓN FISCAL**

El desglose de las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	100.739	46.700
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	192.793
Impuesto sobre sociedades	-	343.932
Organismos de la Seguridad Social	-	105.995
Impuesto anticipado	351.881	-
Créditos fiscales	72.666	-
Otros conceptos	109.643	11.373
	<b>634.929</b>	<b>700.793</b>

El impuesto anticipado corresponde fundamentalmente al efecto impositivo de la "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" y de la dotación al fondo de pensiones (véase Nota 2-c-2).

Las sociedades del grupo tributan de manera individual por el ejercicio 1999 no habiéndose solicitado el régimen de tributación consolidado. El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 1999 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Pesetas		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio antes de Impuestos			2.231.473
Diferencias permanentes-			
De las sociedades individuales	6.554	(105.935)	(99.381)
De los ajustes de consolidación	362.632	-	362.632
Base contable del impuesto			2.494.724
Diferencias temporales	254.271	-	254.271
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(32.862)	(32.862)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>623.457</b>	<b>(138.797)</b>	<b>2.716.133</b>

Las sociedades del Grupo siguen la práctica de considerar las deducciones como un menor importe de la cuota a pagar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplican. En este sentido en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

del ejercicio 1999 se han aplicado deducciones por importe de 141.767.000 pesetas, que corresponden a deducciones por doble imposición, fundamentalmente.

Al 31 de diciembre de 1999 las Sociedades que componen el Grupo tienen abiertos a inspección la mayoría de los impuestos que les son aplicables por los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios inmediatos sucesivos, si bien el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades integrantes del Grupo consolidado son las siguientes:

Ejercicio	Miles de Pesetas					Plazo Máximo para Compensar
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Funerarias Integradas, S.L.	Otras Sociedades	Total	
1992	-	124.335	-	-	124.335	2002
1993	81.969	137.885	-	-	219.854	2003
1994	53.641	126.689	-	-	180.330	2004
1995	47.103	100.637	8.042	-	155.782	2005
1996	-	-	11.176	-	11.176	2006
1997	19.384	-	25.603	-	44.987	2007
1998	24.737	-	18.311	36.822	79.870	2008
	<b>226.834</b>	<b>489.546</b>	<b>63.132</b>	<b>36.822</b>	<b>816.334</b>	

**(18) RESULTADO CONSOLIDADO**

El desglose del resultado consolidado al 31 de diciembre de 1999 por sociedades es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Total	Grupo	Socios Externos
Funespaña, S.A.	613.916	613.916	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1.204.527	590.218	614.309
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	33.692	16.509	17.183
Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	7.793	6.196	1.597
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	74.532	36.521	38.011
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	(69.081)	(69.081)	-
Otras sociedades	(30.578)	(27.504)	(3.074)
Resultado agregado	1.834.801	1.166.775	668.026
Ajustes procedentes del proceso de Consolidación	(362.632)	(362.632)	-
<b>Beneficios consolidados del ejercicio</b>	<b>1.472.169</b>	<b>804.143</b>	<b>668.026</b>

Los ajustes de consolidación corresponden, fundamentalmente, a las dotaciones a las amortizaciones de los fondos de comercio de consolidación y a la eliminación de los dividendos recibidos de empresas del Grupo.

(19) INGRESOS Y GASTOS

a) Ventas-

La práctica totalidad de las ventas del Grupo Consolidado se realiza en España.

b) Gastos de personal-

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999 adjunta es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	3.785.698
Cargas sociales	1.066.344
Aportación a sistemas complementarios de pensiones	202.887
Otros gastos sociales	101.501
	<b>5.156.430</b>

El número medio de personas empleadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 1999, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	Número de Empleados
Dirección y Administración	247
Personal asalariado	602
	849

**(20) INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

El detalle del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Beneficios por la enajenación de participaciones en empresas del Grupo (Nota 1)	180.464
Ingreso por el levantamiento parcial del cementerio de Deusto	22.874
Otros ingresos extraordinarios	100.817
<b>Total</b>	<b>304.155</b>

**(21) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 1999 han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas
Dietas	9.000
Otras retribuciones	90.000
<b>Total</b>	<b>99.000</b>

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, el Presidente y Vicepresidente de Funespaña, S.A. tienen derecho a una retribución anual fija más una parte variable en función de los resultados obtenidos por el Grupo consolidado.



Las sociedades consolidadas no tiene concedidos préstamos o créditos ni existe ningún compromiso en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

(22) GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Con fecha 29 de junio de 1999 la Sociedad Dominante firmó un Acuerdo Marco con Agrupació Mútua referente a la colaboración entre ambas sociedades en cualesquiera proyectos de inversión relativos a negocios de servicios funerarios, gestión de cementerios y actividad aseguradora en el ramo de seguros de decesos que cualesquiera de ambas sociedades proyecte fuera de España, obligándose a ofrecer estudiar a la otra parte la toma de una participación del 50% en las inversiones proyectadas que finalmente materialicen, aunque sin obligación de participar en las mismas. En relación con este Acuerdo Marco se establece como causa de resolución del mismo el que Agrupació Mútua deje de tener participación en el capital de Funespaña, S.A., en cuyo caso Agrupació Mútua vendrá obligada a vender y Funespaña, S.A. estará obligada a comprar todas las acciones de empresas de servicios funerarios o de gestión de cementerios en las que ambas participen propiedad de la primera al valor real de dichas acciones. A su vez Funespaña, S.A. estará obligada a vender y Agrupació Mútua a comprar la totalidad de las acciones que la primera tuviera en compañías de seguros de decesos en las que ambas participen por el valor real de las mismas.

FUNESPAÑA, S.A. y algunos de los miembros de su Consejo de Administración han sido imputados por el Ministerio Fiscal como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en octubre del pasado año 1999. Tras recabar las opiniones y dictámenes jurídicos de expertos con reconocido prestigio, FUNESPAÑA, S.A. estima que el resultado final del procedimiento iniciado por la referida imputación, no tendrá efectos materiales adversos ni en ella misma, ni en las personas físicas imputadas.

Al 31 de diciembre de 1999 la Sociedad Dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. tenía depositados avales en garantía de los recursos presentados contra actas incoadas por el Tribunal de Defensa en al Competencia por valor de 250 millones de pesetas, aproximadamente. Asimismo esta misma sociedad ha depositado un aval ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid por importe de 125 millones de pesetas aproximadamente como consecuencia de los recursos planteados contra la resolución dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid sobre la resolución del Sr. Gerente Municipal de Urbanismo de 15 de enero de 1999.

(23) OTRA INFORMACIÓN

Una vez traspasada la barrera del año 2000 los sistemas informáticos de las Sociedades del Grupo no han presentado deficiencias técnicas o de funcionamiento de carácter significativo.

Asimismo las Sociedades del Grupo están llevando a cabo todas las acciones necesarias con objeto de asegurar que todos sus sistemas informáticos operen adecuadamente durante el transcurso del año 2000. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido pérdidas de información ni problemas en el tratamiento automatizado de datos.



# FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## INFORME DE GESTIÓN

### DEL EJERCICIO 1999

Una vez realizada con éxito la salida a Bolsa , los esfuerzos se han dirigido a reforzar e incrementar la presencia del Grupo en otras áreas geográficas.

En la Comunidad de Madrid, se ha continuado con la política de crecimiento realizando la adquisición de Funeraria Alcalá Torrejón, S.A., Nª Señora de la Victoria, S.L. y Nª Señora de la Soledad, S.L. con una fuerte presencia en el Corredor del Henares. En la zona noroeste se ha reforzado la actividad de Funespaña con la adquisición de Servicios Funerarios Canoura, S.A..

En Cataluña, se consolida el negocio ya existente con la adquisición de Funeraria Domingo en Tortosa y Amposta (Tarragona) y Funeraria Baix d'Urgell en Belianes, Les Borges Blanques, Ivars d'Urgell, Mollerussa y Bellpuig (Lérida). Se está construyendo un Tanatorio en Tarrasa cuya finalización se prevé a principios del año 2001.

Se ha puesto en funcionamiento los cementerios de Narón y de Estepona.

Durante el presente ejercicio se ha constituido y puesto en funcionamiento en Hungría la compañía de seguros Funeuropa Biztosító, siendo ésta la pionera en la comercialización del seguro de deceso en dicho país.

En el ejercicio 2000 se mantendrá la política de expansión tanto mediante crecimiento orgánico como mediante adquisiciones y nuevos concursos.

No se han dedicado recursos a las actividades en materia de investigación y desarrollo, no se han destinado recursos para la constitución de fondos sociales del personal directivo. Asimismo, la Sociedad dominante no posee acciones propias ni tiene acciones y/o participaciones recíprocas con otras entidades.

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'M. S.', followed by a large, stylized signature that looks like 'J. S.', then another signature that is partially obscured, and finally a large, bold signature that appears to be 'F. S.'.

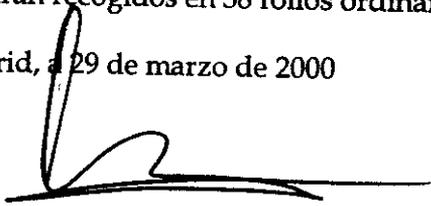
Sociedades	Auditor	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación		Capital Social	Miles de Pesetas	
				Directa	Indirecta		Reservas	Resultados
Consolidadas por integración global- Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (2) Europa de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. Funerarias Integradas, S.L. Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L. Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (2) Funeraria KFT Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. (1) Gestiona Inversión, S.L. Gestión Funeraria Integral, S.A. Empresa Mixta de Servéis Funebres Municipals de Tarragona, S.A. (2) Funeraria Terrassa, S.A. Edificacions Comercials, S.L. Kegyelet Temetkezési Szolgálat Pompes Fúnebres Domingo, S.L. Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. Servicios Funerarios Canoura, S.A. Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L. Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L. No consolidadas- Funeraria Biztosító, Rt. Funeraria Chile, S.A. Funeraria Marbella María Read, S.L. Funeraria, S.A.	Arthur Andersen Arthur Andersen Arthur Andersen Arthur Andersen Arthur Andersen Bodlaki, S.L. Arthur Andersen Arthur Andersen No auditada Arthur Andersen Mazars auditores, S.L. No auditada No auditada Bodlaki, S.L. Arthur Andersen Arthur Andersen Arthur Andersen No auditada No auditada Kötcsiné Gyimesi No auditada No auditada No auditada	Madrid Madrid Coslada (Madrid) Málaga Alcalá de Henares (Madrid) Budapest (Hungria) Legarés (Madrid) Bilbao Pozuelo (Madrid) Pozuelo (Madrid) Tarragona Terrassa (Barcelona) Terrassa (Barcelona) Tortosa (Tarragona) Budapest (Hungria) Bellanes (Lleida) Galapagar (Madrid) Alcalá de Henares (Madrid) Arganda (Madrid) Arganda (Madrid) Budapest (Hungria) Santiago de Chile (Chile) Marbella (Málaga) Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios y Cementerios Sociedad de cartera Servicios Funerarios Servicios Funerarios Servicios Funerarios y Cementerios Servicios Funerarios y Cementerios Servicios Funerarios y Cementerios Sociedad de cartera Servicios Funerarios Servicios Funerarios y Cementerios Servicios Funerarios Tenedora de terrenos Servicios Funerarios Servicios Funerarios Servicios Funerarios Servicios Funerarios Servicios Funerarios y Cementerios Servicios Funerarios Seguros Servicios Funerarios Servicios Funerarios Asistencia Familiar	49% 100% 100% 75% - 40% - 100% 79,31% 100% 49% 75% - 50% 75% 75% 100% - - - 50% 50% 100% 50%	- - - 49% - 100% 79,31% - 100% - - 75% - - - - 45% 45% 45% - - - - -	343.090 1.124.008 80.000 55.000 976.100 17.974 70.000 1.464.000 n/d 10.500 80.000 200.000 10.000 21.917 31.000 12.900 10.000 55.000 10.000 5.000 215.000 n/d n/d n/d	7.174.916 (61.967) (18.312) (17.839) (15.000) (465.272) (16.654) (4.231) (25.678) 60.945 n/d 4.312 109.276 386 (10.052) 1.475 11.604 3.559 4.353 168.126 4.233 (5.411) 414 n/d n/d n/d	1.204.527 (69.082) (17.839) (17.246) 32.862 (4.231) (21.607) 7.793 n/d 15.924 74.536 (31) 46 (7.840) 22.261 4.164 22.274 32.588 8.420 4.584 205 N/d N/d N/d

(1) La participación restante del 20,69% en la sociedad Servicios Funerarios de Bilbao, S.L. corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

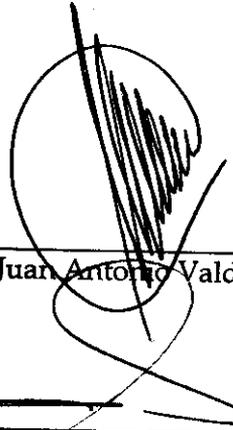
(2) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Servéis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999, que figuran recogidos en 38 folios ordinarios.

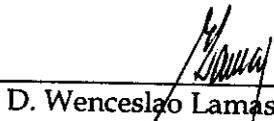
En Madrid, a 29 de marzo de 2000



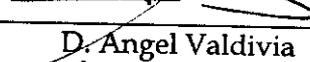
D. José Ignacio Rodrigo



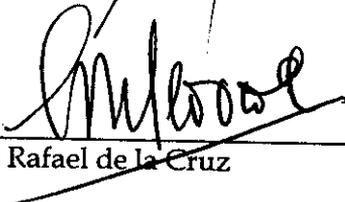
D. Juan Antonio Valdivia



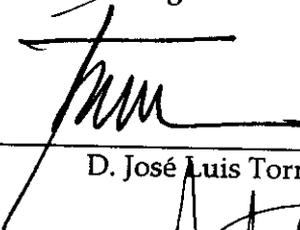
D. Wenceslao Lamas



D. Angel Valdivia



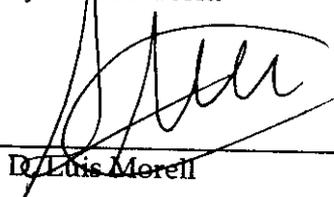
D. Rafael de la Cruz



D. José Luis Torra



D. Eugenio Ruiz



D. Luis Morell

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las cuentas anuales y el informe de gestión de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999, son los que se adjuntan. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento.

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan José Fernández - Arroyo